



Por Rodrigo Restrepo López
Secretario de la
Junta de Vigilancia

Nuestra contribución al fortalecimiento del Factor C

Dentro de los estudios realizados por el profesor chileno Luis Razeto Migliario¹ sobre el sector de la Economía Solidaria y sus perspectivas en el desarrollo de América Latina, queremos destacar una característica básica, esencial en las organizaciones de este sector, entre ellas las cooperativas y por supuesto en Coomeva.

Se trata del denominado "Factor C". Según Razeto, este factor se refiere a la solidaridad convertida en actividad, en fuerza económica. El Factor C está asociado a un hecho solidario original en cada entidad.

En Coomeva está relacionado con el interés y necesidad de 27 médicos fundadores, hace 51 años, de crear "un seguro" que les protegiera al momento del retiro de la práctica médica o ante el evento de muerte, y así cubrir la carencia de una pensión. Hoy en Coomeva esta idea está aún vigente y fortalecida a través del Fondo de Solidaridad y Auxilio Funerario.

Este Fondo maneja recursos por más de 1.6 billones de pesos y se consolida cada vez más para ser la fuente con la que se sigan cumpliendo, como hasta ahora, los compromisos con los asociados a la Cooperativa.

Así mismo, el Factor C en Coomeva se fortalece mediante la mejora e incremento del portafolio de amparos y beneficios para los asociados, en la perspectiva de que alcancen la meta voluntaria de la perseverancia a los 65 años.

Como organización, Coomeva ha evolucionado hasta convertirse hoy en la matriz de un Grupo Empresarial Cooperativo, conformado por 16 empresas en cuatro sectores: Previsión y Seguros, Financiero, Salud y Recreación.

Con base en los principios y valores del cooperativismo, Coomeva está conformada por un colectivo de asociados de más de 255 mil profesionales y sus familias. Tiene un modelo de gobierno que combina el ámbito cooperativo con el ámbito corporativo para el cumplimiento de su Misión: "Contribuir al desarrollo integral del asociado y su familia, al fortalecimiento del Sector Cooperativo y a la construcción de capital social en Colombia".

La Junta de Vigilancia tiene la importante misión de ejercer el control de los resultados sociales, los procedimientos para alcanzarlos y el cumplimiento de los derechos y deberes de los asociados. A su vez, vela porque los actos de los órganos de administración se ajusten a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias y, en especial a los principios cooperativos.

Nuestro accionar concuerda con el espíritu original de nuestros fundadores, quienes basados en un hecho solidario significativo lograron generar una entidad como Coomeva.

Conservar, fortalecer y desarrollar ese espíritu solidario y en especial el Factor C, es clave para el diario accionar de Coomeva. La economía de la solidaridad ayuda a que esos principios y valores se cultiven, sigan vivos y no se pierdan en la batalla de competencia y sobrevivencia en el mercado. 

¹ Profesor de Filosofía, Licenciado en Filosofía y Educación, Magíster en Sociología. Reconocido estudioso de la economía solidaria y el cooperativismo.

